

ACTA No. 107

Acta de la Sesión Ordinaria No. 107 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 16 de noviembre del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien procede

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez
Mario Vargas Castro
Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambronero
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Concejales suplentes ausente:
Walter Esteban Bello Villalobos
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 105 y 106.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cinco Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 107 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 105 y 106.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 105 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 105 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 106 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 106 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta informa en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidente lo siguiente:

Indica que no asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas por la sesión de acá.

Revisó la sesión por si había alguna situación relevante para este Concejo, lo único es que entendieron que las discusiones afectan el trabajo institucional y muchas cosas no se llevan como prioridad al Concejo, se está pidiendo que el señor alcalde presente su intervención en los primeros puntos de la agenda y lo que tiene relevancia. Se dio el caso de un presupuesto extraordinario especial que se presentó el 17 de octubre, de un dinero que donaba el PANI para la creación del CECUDI, se discutió hasta el 1 de noviembre y no se pueden presupuestar y ejecutar. Se espera que esa conversación de recibir el informe del alcalde en los primeros puntos de la agenda se aplique y sea en beneficio para Puntarenas.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: En agenda y por fecha correspondía la visita del Lic. Rodolfo Sotomayor, Asesor Legal, pero por fallecimiento de su abuelita no le fue posible presentarse.

Los señores Concejales externan sus condolencias y se programa el espacio en la siguiente sesión.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota de comisiones ambientales del distrito de Monte Verde en la que solicitan apoyo concreto en términos políticos y financieros para el proyecto del Parque Tecnológico Ambiental de Monteverde, específicamente para la compra de terreno. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

La Síndica Yadira Trejos señala que se requiere un estudio financiero por parte del Concejo para pronunciarse al respecto.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que el procedimiento ya se inició, están presentado al IFAM la solicitud de financiamiento, solicitan información, se requiere el visto bueno de parte de la municipalidad madre.

Por lo tanto, se delega a la Secretaria Municipal informar que el acuerdo de interés público ya fue tomado por este Concejo Municipal y se espera el estudio financiero por parte de la administración municipal para acordar lo que corresponda.

Inciso b: Se recibe el oficio AUI-032-11-21 de la Licda Sonia Montiel, mediante el cual remite el Plan Anual de Trabajo período 2022 para la Auditoría Interna de este Concejo Municipal. Se envió en forma digital. Se retomará en el punto de mociones y acuerdos.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se continúa trabajando en limpieza y conformación de caminos.
- Plan Vial Quinquenal: La Ingeniera Municipal terminó el proyecto de plan quinquenal. Ahora hay que esperar la validación correspondiente.
- Se envió oficio al Banco Popular solicitando quitar de venta la finca 6-165751-000 y darle prioridad y oportunidad al Concejo Municipal de adquirir el terreno con el objetivo de crear el Parque central del distrito de Monte Verde. También se le solicitó colaboración a la dirección de Tributación Directa para realizar el avalúo del inmueble. Además, se le solicitó un profesional en avalúos a la

Municipalidad de Puntarenas para colaborar con el mismo tema. Continuamos en espera de respuesta de las solicitudes para realizar los avalúos y el Banco Popular ya quitó de venta el terreno en mención.

- Se continúa trabajando en las contrataciones de bienes y servicios de los proyectos incluidos en el extraordinario 1-2021 y algunos pendientes del ordinario 2021.
- Solicitud de financiamiento para compra de terreno para Parque Tecnológico Ambiental de Monteverde. Se realizó la solicitud al IFAM y nos respondieron que dentro de los pasos a seguir corresponde solicitar visto bueno a la Municipalidad de Puntarenas para que nos autoricen el endeudamiento.
- Solicito a este honorable Concejo considerar la aprobación de recomendación de adjudicación de la licitación 2021CD-000038-0027700001 por alquiler de maquinaria y acarreo de agregados para reparación de caminos vecinales de San Luis y Santa Elena. La empresa recomendada para adjudicación es Constructora Fairuza S.A. por un monto de ¢19,998,500.00.
- Solicito a este honorable concejo considerar la aprobación de recomendación de adjudicación de la Contratación directa 2021CD-000043-0027700001 por mejoramiento de la estructura de pavimento existente del camino 6-01-336 Los Llanos Santa Elena. La empresa recomendada para adjudicación Transporte Mapache S.A. por un monto de ¢18,998,913.38.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: En esta sesión no hay informes de comisiones.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte una llamada del Sr. Wilberth Parajeles en busca de un acercamiento para apoyar con la demarcación vial en Santa Elena, tiene voluntarios y pintura para hacer esa señalización y seguir colaborando y que la ingeniera considere y cuente con ese aporte.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que a él no lo ha contactado, una opción es ver la ingeniera puede certificar esa pintada o arriesgarnos. Comparte que la Concejal Mileidy Medina está trabajando con una persona de pintura para pintar lugares peligrosos, se puede comprar pintura y hacer algunos proyectos ya que hay anuencia en escuchar a los vecinos.

La Concejal Mileidy Medina indica que al frente de Vidrios Vega está la propiedad del Sr. Wilberth Parajeles y se parquean vehículos que no obstruyen entradas, pero en estos días se colocaron unos tubos pintados en el borde de la calle para que nadie se parquee en ese punto y se cuestiona si se puede hacer. El Sr. Yeudy Ramírez indica que no debería haber obstrucciones en ruta municipal o nacional, la rotulación no se puede colocar en la vía, ahora la ley de movilidad peatonal permite ciertas estructuras en sitios peligrosos, pero no en cualquier parte o ejecutada por vecinos, requiere un estudio y autorización de

Ingeniería de Tránsito para ejecutar. También se deben llenar formularios en tema de reductores de velocidad y trabajar en lo que indica y no antojadizamente.

La Síndica Yadira Trejos indica que es necesario solicitar a Ingeniería de Tránsito cuales podrían ser esas ayudas entre las partes y como se requiere hace el trámite, pero que sea indicación directa de Ingeniería de Tránsito y retomar el apoyo de COSEVI.

El Sr. Yeudy Ramírez reitera que aprovechar el apoyo comunal es importante, pero como corresponde de acuerdo con el estudio de Ingeniería de Tránsito.

Inciso b: El Sr. Yeudy Ramírez informa de los procesos para la compra de bienes y servicios, en el caso de la compactadora se recibieron dos ofertas: la de MPC es por un monto superior a diez millones de colones al contenido presupuestario, que siendo un requisito de admisibilidad queda fuera.

Agrega que la otra es una empresa desconocida, marca alemana se ajustó al monto, requiere subsanar ficha técnica en detalles que revisar para lo cual tiene un plazo de 3 días, evaluación y ver si se puede avanzar o en su defecto se declara infructuoso.

También indica que hoy recibió la visita de Marilyn Guerrero, que entre otra información compartió el avance del proceso de la compactadora y ver si es posible completarlo satisfactoriamente.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos comparte un tema referente al interés de profesor Carlos Acuña de la Escuela de Amigos y si es posible organizar algo con motivo a la abolición del ejército el 01 de diciembre del 2021.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que el objetivo como un cantón tolerante, que se caracteriza por el respeto a la diversidad es un día que no debería pasar inadvertido. Se podría hacer una manta. El Sr. Yeudy Ramírez indica que se puede revisar el presupuesto y si es posible se apoya, va a contactar al Sr. Carlos y luego definir si se requiere un acuerdo para definir la celebración todos los años

La Síndica Yadira Trejos sugiere actividad por medio de Zona Alta Medios con la participación de algunos representantes comunales.

Continúa la Síndica Yadira Trejos y comparte mensaje del Sr. Rolando Salas representante del Fondo Comunitario en la que indica que se reunió con el Sr. Yeudy Ramírez para ver las posibilidades de que el Concejo Municipal aporte un monto económico por \$1.560.00 para la aplicación de una encuesta a los hogares del distrito y tener un panorama actualizado de la situación a 1.8 meses de la pandemia por COVID-19 y poder planificar acciones futuras de trabajo interinstitucional para el bien de la comunidad.

El Sr. Yeudy Ramírez explica que en el presupuesto no hay recursos, si el concejo considera importante este punto se puede revisar si hay posibilidad en otras cuentas para modificar y el proyecto es un insumo para analizar en los futuros períodos.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace referencia al aporte desde H4, piensan que esta encuesta se iba a aplicar antes, están indispuestos con la forma en que se retrasa ese tipo

de mediciones. Ahora como miembro del Concejo indica que por medio del Fondo Comunitario se pueden buscar fondos en otras instituciones y acá enfocarse y asignar los recursos a otros proyectos, ya que hay otras organizaciones con más flexibilidad para seguir aportando, y le preocupa que se den nuevas ideas sientan y nos consideren como una caja chica y como gobierno local nos corresponden otras funciones, por lo que no estaría apoyando que se patrocinen este tipo de proyectos en este momento. Además, que el monto es bastante elevado.

La Síndica Yadira Trejos señala que nuestros proyectos son a largo plazo, H4 está esperando resultados de recursos aportados.

Finalmente, la Síndica Yadira Trejos comparte la preocupación en la escuela por el uso del salón de la Escuela Rafael Arguedas. Indica que la Junta de Educación manifestó que solicitaron reunión con el señor Intendente y llegó otra persona, el tema es porque está siendo utilizado por 2 personas que están lucrando, cobran mensualidad a los atletas, el tema es que no existe proyección hacia la institución, hay gastos de agua, electricidad y mantenimiento cuando se requiera, la nueva Junta de Educación no tiene claro la situación y cómo fue que llegaron ahí, querían hablar con la Intendencia aclarando que no están en contra, lo que quieren es ver quien asume la responsabilidad de que esas personas que están ahí haciendo uso del salón de la escuela y en qué condiciones se encuentran.

El Sr. Yeudy Ramírez aclara que no ha recibido invitación a alguna reunión. El Sr. Elian Segura le comentó esta situación, son tres personas que utilizan el salón, boxeo, Julián Carvajal y otra persona. Cuando participó en una reunión con la Junta de Educación fue claro en que el Concejo no tenía que ver en actividades, (lo que también aclaró el Sr. Elian Segura en la reciente reunión) y quien dio autorización de usar el salón fue el anterior presidente de la Junta de Educación, el salón tiene muchas mejoras, era insalubre, Concejo ha apoyado en mejoras, pero no asumió responsabilidad. Se hizo aclaración y si la Junta sigue apoyando que sea directamente con las mismas personas que están trabajando.

La Síndica Yadira Trejos señala que es escuchar las partes, le parece que hay un problema de comunicación. Como presidente no se pueden asumir acciones, nadie en la Junta sabe en qué condiciones se cedió el redondel. Estamos llamados a buscar espacio de dialogo y de comunicación con la escuela, hace ver la importancia de salón y a la gente que da por entendido que es un aporte a la comunidad. Llegar a un acuerdo entre las partes. Definir gastos de mantenimiento, con la directora, es con la Junta.

El Sr. Yeudy Ramírez reitera que participó en una reunión con la participación de la directora y tres miembros de la Junta. Se acordó retomar tema con la nueva junta, está dispuesto a apoyar y producir y que se proyecte a la comunidad, se requiere una conversación conjunta.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejala Mileidy Medina, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando la solicitud del señor Intendente y el análisis del documento correspondiente a la recomendación emitida por el departamento de Proveeduría sobre la contratación para alquiler de maquinaria y acarreo de agregados para reparar caminos vecinales en San Luis y Santa Elena de Monte Verde,

Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa 2021CD-000038-0027700001 a la empresa Constructora Fairuza S.A. para contratación por alquiler de maquinaria y acarreo de agregados para reparar caminos vecinales en San Luis y Santa Elena de Monte Verde, por un monto de ¢19.998.500.00 (diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos colones exactos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yaxine María Arias, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando la solicitud del señor Intendente y el análisis del documento correspondiente a la recomendación emitida por el departamento de Proveeduría sobre la contratación para el mejoramiento de la estructura de pavimento existente del camino 6-01-336 Los Llanos Santa Elena (Camino Los Llanos Bajo Rodríguez del Distrito de Monte Verde),

Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa 2021CD-000043-0027700001 a la empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima para contratación para el mejoramiento de la estructura de pavimento existente del camino 6-01-336 Los Llanos Santa Elena (Camino Los Llanos Bajo Rodríguez del Distrito de Monte Verde), por un monto de ¢18.998.913.38 (dieciocho millones novecientos noventa y ocho mil novecientos trece colones con 38/100)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Brand Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el jueves 25 de noviembre a las 4:15 p.m. con el objetivo de que la Auditora Interna de este Concejo Municipal nos presente el Plan Anual del Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, para desarrollar en el año 2022 y temas varios de interés del Concejo en relación con los estudios realizados en el año 2021”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:03 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal